



**FERIADO LEGAL A ANTOLA
JIMENEZ LUIS ANGEL ADMINISTRATIVO
GRADO 13, EMS**

DECRETO N° 3235
CHILLAN VIEJO, 02 JUN 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 824 de fecha 19.03.2019 mediante el cual se nombra al Administrador Municipal, respectivamente.

El Decreto N° 2342 de Fecha 07/09/2020 que lo nombra en calidad de titular.

La solicitud presentada por **ANTOLA JIMENEZ LUIS ANGEL**, para que se le conceda Feriado Legal por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador municipal.

DECRETO

AUTORIZA 1 día de Feriado Legal a ANTOLA JIMENEZ LUIS ANGEL, ADMINISTRATIVO grado 13, EMS, por el día 04/06/2021, quedándole un saldo disponible de 39 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FSC/HHH/OES/PMV/YGC/jil
DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal.

